



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.
Hermosillo, Sonora.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:
P r e s e n t e.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 17** de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en donde se establece que:

“Las Unidades de Enlace deberán hacer del conocimiento Público, los casos en los que el sujeto obligado no genere información relativa a alguno de los numerales del Artículo 17 de la Ley, contando para ello con la validación del Responsable de la Unidad Administrativa, haciendo constar en el sitio la causa por la que no aparece la información pública sobre algún supuesto”

Por lo anterior, se informa que en referencia al **Artículo 15**, De la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora:

- El Poder Judicial del Estado deberá hacer públicas las sentencias que hayan causado estado o ejecutoria, pero si las partes anticipan el deseo de que no se publiquen sus datos personales éstos serán omitidos.
- En los términos referidos en el párrafo anterior se harán públicas las **resoluciones** que pongan fin a los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos.

El Centro Estatal de Trasplantes señala que dicho ordenamiento **NO APLICA**, dado que no se cuenta con sentencias ni resoluciones que atender actualmente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**

DR. ERNESTO DUARTE TAGLES.

“2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción”



C.c.p.-minutario

RIRA/ni



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.
Hermosillo, Sonora.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:
Presente.**

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Centro Estatal de Trasplantes hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

ARTICULO 14 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE SONORA,

Fracciones:

XII. Las opiniones, consideraciones, datos y fundamentos legales referidos en los expedientes administrativos relativos al otorgamiento de permisos, concesiones o licencias que les corresponda autorizar, incluyéndose el nombre o razón social del titular, el concepto de la concesión, autorización, licencia o permiso, su vigencia, objeto, el tipo, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

Sin otro particular, le reitero a Usted, mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**



DR. ERNESTO DUARTE TAGLES.
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

C.c.p.- Minutario.

RIRA / nl



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL 8 | COL. PROYECTO RIO SONORA
TELEFONOS: +52(662)217-23-55
HERMOSILLO. SONORA, MEXICO | www.ceestra.gob.mx



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.
Hermosillo, Sonora.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:
Presente.**

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa, que este Centro Estatal de Trasplantes **NO HA GENERADO** información referente a **CIRCULARES**, establecidas en el artículo 14, fracción I de la **LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE SONORA**, sin embargo en el momento en que se genere ésta se encontrará publicada en el apartado correspondiente.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda y aclaración.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**

DR. ERNESTO DUARTE TAGLES.

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

C.c.p.- Minutario.

RIRA / nl



RIRA/nl



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.
Hermosillo, Sonora.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:
Presente.**

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Centro Estatal de Trasplantes hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

ARTICULO 14 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE SONORA,

Fracción: XVIII.-Invitación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluido el expediente respectivo, el documento en el que consta el fallo, y el o los contratos celebrados. En el caso que contengan información reservada o confidencial, sobre ellos se difundirá una versión pública que deberá contener:

a) **De licitaciones públicas** o procedimientos de invitación restringida:

- 1.-La convocatoria o invitación emitida;
 - 2.-Los nombres de los participantes o invitados;
 - 3.-El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
 - 4.-La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
 - 5.-La fecha del contrato, objeto, monto y plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra licitada;
 - 6.-Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; y
 - 7.-En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación, precisando en qué consisten y su fecha de firma.
- Esta difusión deberá incluir el padrón de proveedores y contratistas así como los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.

Sin otro particular, le reitero a Usted, mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**

DR. ERNESTO DUARTE TAGLES.

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.
Hermosillo, Sonora.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:
Presente.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 17** de los Lineamientos generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en donde se establece que:

“Las Unidades de Enlace deberán hacer del conocimiento Público, los casos en los que el sujeto obligado no genere información relativa a alguno de los numerales del Artículo 17 de la Ley, contando para ello con la validación del Responsable de la Unidad Administrativa, haciendo constar en el sitio la causa por la que no aparece la información pública sobre algún supuesto”

Por lo anterior, se informa que en referencia al **Artículo 14 Fracción VI**, De la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. Los servicios a su cargo y los trámites, tiempos de respuesta, requisitos, formatos correspondientes y en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos, debiendo incluir además información sobre la Población a la cual está destinados los programas.

El Centro Estatal de Trasplantes señala que dicho ordenamiento **NO APLICA**, dado que no es de su competencia.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**

DR. ERNESTO DUARTE TAGLES.

“2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción”

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES

C.c.p.-minutario

RIRA/nl

Unidos

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL 8 | COL. PROYECTO RIO SONORA
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | TEL: (52) 52 317 33 55



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.
Hermosillo, Sonora.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:
Presente.**

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Centro Estatal de Trasplantes hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

ARTICULO 14 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE SONORA,

Fracciones:
XIV. El listado, estado procesal y sentido de la resolución de los juicios de amparo, de las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en los que sean parte;

Sin otro particular, le reitero a Usted, mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**

DR. ERNESTO DUARTE TAGLES.
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"



C.c.p.-minutario

RIRA/ni



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL 8 | COL. PROYECTO RIO SONORA
TELEFONOS: +52(662)217-23-55
HERMOSILLO. SONORA, MEXICO | www.ceestra.gob.mx



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.
Hermosillo, Sonora.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:
Presente.**

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Centro Estatal de Trasplantes hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

ARTICULO 14 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE SONORA,

Fracciones:

XI. El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a programas de subsidio y el padrón de beneficiarios;

XI. Bis. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas a quienes, por cualquier motivo, se les entregue o permita usar recursos públicos. Asimismo, cuando la normatividad interna lo establezca, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

Sin otro particular, le reitero a Usted, mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**

DR. ERNESTO DUARTE TAGLES.

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

C.c.p.-minutario

RIRA/nl



**CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.
Hermosillo, Sonora.**

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Secretaría de la Contraloría General hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones:

Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora:

- Informes que presenten las personas a quienes entreguen recursos públicos sobre el uso y destino de dichos recursos y
- Gastos de representación

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**

DR. ERNESTO DUARTE TAGLES.
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES

C.c.p.-minutario



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.
Hermosillo, Sonora.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:
Presente.**

Por medio de la presente y de la manera más atenta, conforme al Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, el Centro Estatal de Trasplantes hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe **NO ES GENERADA** por este sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

Artículo 14, De la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora: fracción XXII.- La relación de **fideicomisos, mandatos o contratos análogos** a los que aporten recursos presupuestarios, el monto de los mismos, sus documentos básicos de creación, así como sus informes financieros.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**

DR. ERNESTO DUARTE TAGLES.

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"



C.c.p.- Minutario.

RIRA/nl

Unidos
logramos más

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL 8 | COL. PROYECTO RIO SONORA
TELEFONOS: +52(662)217-23-55
HERMOSILLO. SONORA, MEXICO | www.ccestra.gob.mx